

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 360

1.- Asistencia.- A 27 días del mes de octubre de 2009, tiene lugar la tricentésima sexagésima sesión –de carácter extraordinario- del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 17:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. María Luisa Brahm Barril, Presidenta Accidental.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sra. Pilar Vera Montoya, Subdirectora (S) de Alta Dirección Pública.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Elección de Presidenta Accidental.- En ausencia de la señora Presidenta, la sesión es abierta por la Secretaría, sometiéndose a votación la elección de Presidenta Accidental y resultando elegida la Consejera señora Brahm, por unanimidad. **Acuerdo N° 1931**

3.- Proceso de selección destinado a proveer cargos de Director/a de la Corporación Nacional del Cobre.- Asiste, especialmente invitado, el Presidente Ejecutivo de CODELCO, don José Pablo Arellano. Además, se hace presente el profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señor Conrado Müller.

La Presidenta Accidental, señora Brahm, agradece la presencia del señor Presidente Ejecutivo por acoger la invitación que se le cursare en el marco de la pronta publicación de la ley que modifica el Estatuto Orgánico de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, CODELCO y las normas sobre disposición de sus pertenencias mineras.

Destaca que el nuevo cuerpo legal impone al Consejo de Alta Dirección Pública el deber de participar de la selección de 4 de los 9 miembros del Directorio de CODELCO, a través de la proposición de nóminas –cuatro ternas o una quina, dependiendo de si el sistema de conformación del Directorio se lleva a cabo en régimen o para el primer nombramiento–, en base a las cuales S.E. la Presidenta de la República efectuará los nombramientos correspondientes.

Hace presente que el objetivo de la reunión es conocer la perspectiva del señor Presidente Ejecutivo respecto del perfil que deberían tener las personas seleccionadas, así como sobre las particularidades de la empresa; los desafíos que deberá enfrentar el nuevo Directorio, y las relaciones entre el mismo y su entorno relevante, entre otros temas, cuya acabada comprensión contribuirá a que el Consejo de Alta Dirección Pública desarrolle con mayor eficacia la importante tarea que le ha sido encomendada.

El señor Presidente Ejecutivo agradece la oportunidad de compartir su visión respecto de los temas antes señalados. Destaca que el proceso de cambio que se lleva a cabo en CODELCO considera tres pasos centrales: la modificación del marco legal, próxima a culminar con la publicación de la ley; la conformación del Directorio, y las prácticas de funcionamiento del mismo. Hace presente que su planteamiento se funda tanto en su experiencia en el ejercicio de su cargo como en la adquirida como Director de otras empresas, tanto del sector público como el privado y añade que su perspectiva se ha visto enriquecida por un trabajo de *benchmarking* realizado con los *Chief Executive Officers* de empresas internacionales de giro minero de entidad semejante a la de CODELCO, con quienes se contrastaron mejores prácticas.

Enseguida aborda los temas previamente señalados por la señora Presidenta y recoge las diversas dudas e interrogantes formuladas por los miembros del Consejo. En particular, reseña cual debería ser el perfil del nuevo Directorio y sugiere los atributos tanto generales como específicos con que deberían contar sus futuros integrantes.

El Consejo agradece la buena disposición y el sustantivo aporte efectuado por el señor Presidente Ejecutivo.

Siendo las 18:15 horas, se levanta la sesión.

Sra. María Luisa Brahm Barril, Presidenta Accidental.

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.
